

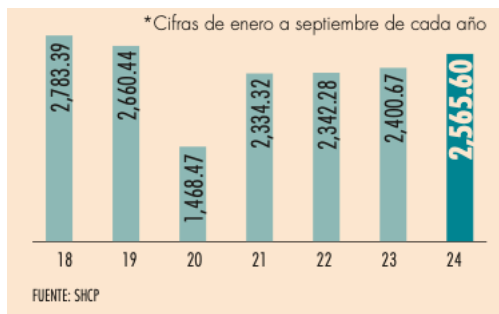


Van por más impuestos con nueva ley de juegos

• El IEPS a juegos y sorteos cayó 9% en los últimos dos sexenios. De enero a septiembre de este año, la recaudación ascendió a 2,566 millones de pesos.

● PÁG. 6

Recaudación de IEPS a juegos y sorteos* | MILLONES DE PESOS DE 2024



IEPS a casinos cae 9% en dos sexenios

Van por nueva Ley de Juegos y Sorteos, ante menor recaudación y auge tecnológico

• La secretaria de Gobernación adelantó que la presidenta Sheinbaum enviaría a los diputados una nueva Ley para recaudar impuestos y combatir la corrupción y extorsión en el sector

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

En los últimos dos sexenios, de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, la recaudación de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los juegos y sorteos cayó 9% en términos reales.

Ante esto y el auge de los casinos y las apuestas por la tecnología, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum busca una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos (la cual no se ha modificado desde 1946) para que quienes se dediquen a esta actividad paguen los impuestos que legalmente les corresponden.

De enero a septiembre del 2024, la recaudación de IEPS a juegos y sorteos ascendió a 2,566 millones de pesos, de acuerdo con datos del último informe trimestral de finanzas públicas y deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el mismo periodo del 2012, último año del sexenio de Felipe Calderón, la recaudación de dicho impuesto fue de 2,823 millones de pesos.

En la Ley del IEPS, se establece que en la realización de juegos con apuestas y sorteos se cobrará una tasa de impuesto de 30% sobre el valor de los premios que se otorguen a los concursantes.

Roberto Colín, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que además de IEPS, igualmente se cobra Impuesto sobre la Renta (ISR) al sector de casinos, juegos y sorteos.

“Los juegos donde se obtienen premios están sujetos a dos impuestos: el ISR y el IEPS, en el caso de ambos el impuesto se determina en función del premio. En el caso del IEPS, cuando se otorgan premios, se cobra una tasa de 30% sobre el valor de todas las cantidades que haya obtenido un casino o establecimiento por una apuesta, juego o sorteo”, explicó.

Mientras que en el caso del ISR, se cobra una tasa de 1% a los ganadores sobre el valor del premio que hayan obtenido por cada billete o boleto adquirido, explicó el contador Roberto Colín.

No obstante, si hay una tasa de impuesto local de hasta 6%, entonces la tasa de ISR que se cobra a los premios de los ganadores puede llegar has-



ta 21% sobre el valor de lo que haya ganado.

El ecosistema de los casinos

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el segundo trimestre del 2024 había 5,466 casinos, loterías y otros juegos de azar en todo México, los cuales le dan empleo a alrededor de 20,200 personas.

Estos casinos, loterías y juegos de azar aportaron 164,017 millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) del país durante el segundo trimestre de 2024, lo que representa un incremento de 17% respecto al trimestre anterior.

Van por reforma a la ley

Hace casi dos semanas, el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la cámara baja, Ricardo Monreal, adelantó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum enviaría en los “próximos días o semanas” una nueva Ley de Juegos y Sorteos.

Monreal dijo que el anuncio lo hizo durante una reunión con la Jucopo de la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien además detalló a los legisladores que el fin de la nueva ley sería combatir la corrupción en esta industria y evitar la extorsión.

“(La secretaria) planteó que en los próximos días o semanas, la secretaria de Gobernación o el Gobierno, el Ejecutivo, estaría enviando una iniciativa de una nueva Ley de Juegos y Sorteos, que desde 1946 no se modifica, para combatir la corrupción en esta materia, evitar la extorsión y que quienes se dedican a esa actividad paguen los impuestos que legalmente corresponden”, dijo Monreal el pasado lunes 25 de noviembre.

Roberto Colín dijo que como hasta hace unos años México no tenía un gran dinamismo en la industrias de casinos y apuestas, la ley nunca se reformó y se han cobrado las mismas tasas de impuesto desde hace décadas.

No obstante, aseguró, la industria de los casinos y las apuestas ha tenido un auge en los últimos años gracias a la tecnología, con el surgimiento de aplicaciones para celular desde las que puedes apostar y participar en sorteos, por lo que se ha vuelto necesaria una actualización a la ley, de ahí que el gobierno de Sheinbaum busque esta reforma.

“Con el tiempo la legislación se quedó en una actividad que no tenía mucho dinamismo en México (...) pero ahora nos ha ganado la tecnología y las disposiciones se han quedado atrás”, dijo el integrante del Colegio de Contadores.

Hasta este lunes 9 de diciembre, la Cámara de Diputados no ha recibido ninguna iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos.

De enero a septiembre de 2024,
la recaudación de IEPS a juegos y
sorteos ascendió a 2,566 millones
de pesos.

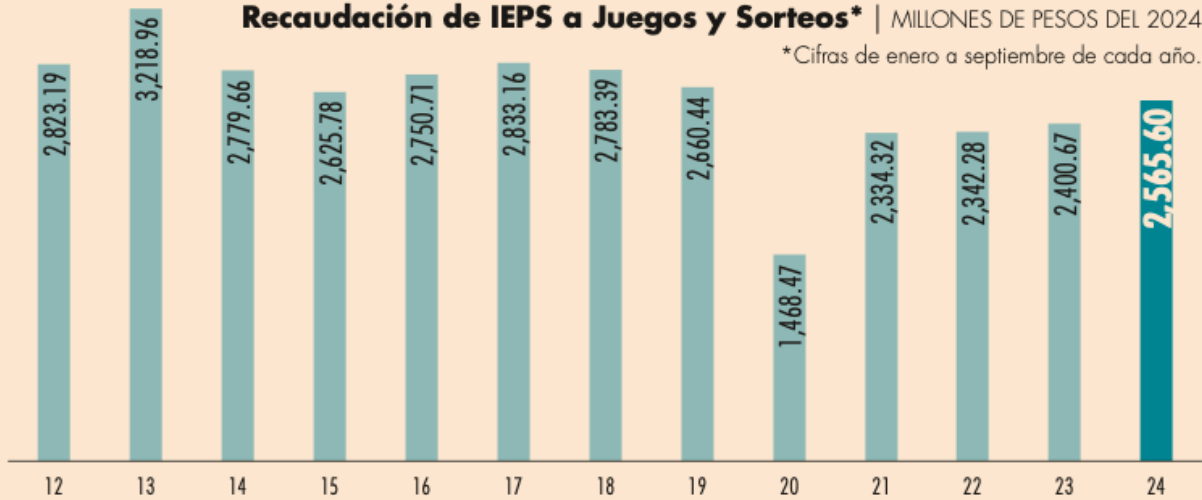


Dejan menos

La recaudación de IEPS a los juegos y sorteos en los últimos dos sexenios ha presentado pocas variaciones; aunque en el acumulado el registro es de una disminución.

Recaudación de IEPS a Juegos y Sorteos* | MILLONES DE PESOS DEL 2024

*Cifras de enero a septiembre de cada año.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE